

LITERATURA DEL SIGLO XIX

1. Cantidad de adscriptos que se seleccionarán: 5 (CINCO)

2. Nombres de los directores: BERNINI, Emilio; LEDESMA, Jerónimo; SVERDLOFF, Mariano; BAIGORRIA, Martín, CASTELLO-JOUBERT, Valeria.

3. Material que debe presentar el postulante:

1. una carta en la que explican las razones académicas por las que desean realizar una adscripción con esta cátedra en particular y en la que eligen un perfil de adscripción,

2. un *curriculum vitae* con sus datos personales completos, su promedio de calificaciones, sus actividades académicas y su conocimiento de idiomas,

3. un certificado analítico o declaración jurada de materias aprobadas,

4. una copia de la monografía con que aprobaron la materia,

5. cualquier otro trabajo relacionado con el área de interés de la cátedra, si lo hubiere.

6. una propuesta de trabajo sobre un tema del programa de acuerdo con el perfil elegido. Si se elige el perfil docente, la propuesta de trabajo será en torno a tareas pedagógicas y preparación de material didáctico (no más de una página y media a espacio y medio). Si se elige el perfil de investigación, la propuesta de trabajo será el esbozo de un proyecto de investigación a realizar en el lapso de un año y medio. Si se opta por el perfil de traductor, la propuesta de trabajo será una propuesta de traducción crítica.

4. Criterios específicos de selección:

Es requisito haber aprobado la materia, o su equivalente si el aspirante no es alumno o graduado de esta carrera.

Se seleccionarán tres adscriptos para trabajar sobre áreas temáticas del programa de docencia e investigación actual, de acuerdo al perfil de formación que elijan.

En esta convocatoria, se distinguirán tres perfiles de formación, con planes de actividades diferentes: el perfil docente, el perfil de investigación y el perfil de traductor.

La selección contemplará la propuesta de trabajo, el desempeño académico del estudiante en la carrera, las habilidades y el interés demostrados en el curso, la cualidad de las producciones adicionales a los trabajos evaluados en el curso y el conocimiento de idiomas.

5. Plan de actividades:

En el marco de la adscripción, cualquiera sea el perfil, la cátedra brindará al adscripto formación

en el área de estudios en la cual aspira a trabajar. La práctica de formación contempla tanto la adquisición de conocimientos sobre la especialidad en sentido estricto como el desarrollo de competencias académicas generales de metodología de la investigación y la enseñanza. Asimismo, se acompañará y estimulará al adscripto en tareas relacionadas con la inserción en la cultura institucional académica (comunicación con otros investigadores y grupos, presentación a convocatorias de financiación, planificación de las publicaciones) y con la articulación entre la producción académica y la vida social (prácticas de extensión, transferencia, divulgación). En todos los casos, a los fines de lograr los objetivos con mayor rigor, se tomarán como objeto de estudios temas vinculados al eje actual de trabajo de la cátedra y el equipo de investigación.

Quien se incorpore optando por el **perfil docente**, será orientado hacia la adquisición y desarrollo de competencias para el trabajo docente sobre la especialidad en los niveles medio y superior. Especialmente, se lo incluirá en el desarrollo de planes pedagógicos, diseño de estrategias didácticas, producción de guías y material de apoyo. Para finalizar la adscripción, el adscripto deberá presentar una propuesta pedagógica para el dictado de un contenido del programa y desarrollar material didáctico que acompañe la propuesta.

Quien se incorpore optando por el **perfil de investigación**, será orientado hacia la adquisición y desarrollo de competencias para el trabajo de investigación sobre la especialidad. Especialmente, se lo incluirá en el desarrollo de tareas vinculadas con la investigación bibliográfica y la exposición en reuniones científicas. Durante el primer cuatrimestre el adscripto deberá definir un proyecto de investigación de un año y medio (que puede ser o no lo que haya presentado en la convocatoria) y para la finalización de la adscripción, deberá presentar un proyecto de investigación según los estándares de posgrado.

Quien se incorpore optando por el **perfil de traductor**, de acuerdo con los intereses particulares del adscripto, será orientado hacia la adquisición y desarrollo de competencias para el trabajo de traducción sobre la especialidad en lengua alemana, francesa o inglesa. Se involucrará al adscripto en proyectos de traducción de la cátedra, que tomen como objeto fuentes, documentos históricos o bibliografía crítica, y se promoverá no sólo la publicación de dicho material sino también la producción de material crítico sobre el mismo. La finalización de la adscripción exigirá la presentación de la traducción de un texto fuente con aparato crítico y comentario introductorio.

Todos los adscriptos podrán participar de los seminarios internos de la cátedra, asistir a clase y las demás actividades de planificación, debate y transferencia que la cátedra realice.

6. Mail de contacto :

siglo19@gmail.com